**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IBEP S.A. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Santa Lucia , a los cinco días del mes de Abril del Dos Mil Diez y Nueve, a las catorce horas, en las oficinas ubicadas en la KM, 1 via santa lucia a, encontrándose presentes la SEÑORA MONICA ANDRADE SANCHEZ como ACCIONISTA, propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, el SEÑOR MAXIMILIANO CARRILLO YÁNEZ como ACCIONISTA, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, y la SEÑORA DORIS RONQUILLO BAJAÑA, propietario de 280 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una con lo que se encuentra reunido el 100% del Capital Social pagado de la Compañía a constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, según lo establecido en el Art. 238 y 240 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del día:

**1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA BINACIONAL ECUADOR PERÚ IBEP S.A. DEL PERIODO 2018**

Preside la sesión la señora DORIS RONQUILLO BAJAÑA, en calidad de PRESIDENTE HAD-HOC de la Compañía la misma que en este acto fue designada por los asistentes en forma unánime; y al encontrarse presente el GERENTE GENERAL, EL SEÑOR MAXIMILIANO SEGUNDO CARRILLO YÁNEZ, designado para que intervenga como secretario AD-HOC, El Presidente dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley. Una vez verificada la asistencia de los tres accionistas y el cien por ciento del capital pone a consideración el único punto del día, luego de cortas deliberaciones, revisando los estados financieros, se comprueba que no ha relevancia alguna, por lo que; LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, resuelve por unanimidad aceptar dicho informe.

Como no existe otros puntos a tratar se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, transcurridos los cuales, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas arriba señalados; se procede a leer el Acta y se la aprueba con el consentimiento unánime, del capital concurrente, los cuales firman al pie.

**MAXIMILIANO CARRILLO YÁNEZ**
**SECRETARIO AD HOC**
**ACCIONISTA**

**MONICA ANDRADE**
**ACCIONISTA**

**DORIS RONQUILLO BAJAÑA**
**ACCIONISTA**